



## Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Distr. general  
23 de junio de 2017  
Español  
Original: inglés

### Comité de Derechos Humanos

#### Decisión adoptada por el Comité en virtud del Protocolo Facultativo, respecto de la comunicación núm. 2735/2016\* \*\*

<i>Comunicación presentada por:</i>	M. T. y otros
<i>Presunta víctima:</i>	Los autores
<i>Estado parte:</i>	República de Corea
<i>Fecha de la comunicación:</i>	12 de febrero de 2016
<i>Cuestión de fondo:</i>	Expulsión a la República Árabe Siria; condiciones de detención

En su sesión de 28 de marzo de 2017, el Comité de Derechos Humanos decidió dar por concluido el examen de la comunicación núm. 2735/2016 porque los autores y el Estado parte habían llegado a un acuerdo sobre la cuestión de fondo planteada en la comunicación y los autores ya no corrían peligro de ser expulsados.

- \* Adoptada por el Comité en su 119º período de sesiones (6 a 29 de marzo de 2017).  
\*\* Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Tania María Abdo Rocholl, Yadh Ben Achour, Ilze Brands Kehris, Sarah Cleveland, Ahmed Amin Fathalla, Olivier de Frouville, Christof Heyns, Yuji Iwasawa, Bamariam Koita, Marcia V. J. Kran, Duncan Laki Muhumuza, Photini Pazartzis, Mauro Politi, José Manuel Santos Pais, Anja Seibert-Fohr, Yuval Shany y Margo Waterval.

GE.17-10461 (S) 290617 300617



\* 1 7 1 0 4 6 1 \*

Se ruega reciclar

